MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

RESOLUCIÓN DE APERTURA No. 00093925
DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Por la cual se ordena la apertura del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. 294-SAMC-CENACINGENIEROS-2025 CUYO OBJETO ES "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE CAMPAÑA (BOTES FIBRA DE VIDRIO 19FT - 26 FT) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD DE LAS UNIDADES FLUVIALES DEL EJÉRCITO NACIONAL.".**

EL OFICIAL DE CONTRATACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones", y la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificado parcialmente por la Resolución No. 4213 de fecha 13 de octubre de 2023 "Manual de Contratación y de Convenios", La ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad complementaria con el Estatuto de la Contracción de la Administración Pública.

C O N S I D E R A N D O:

Que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINSITRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS está interesado en **"CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE CAMPAÑA (BOTES FIBRA DE VIDRIO 19FT - 26 FT) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD DE LAS UNIDADES FLUVIALES DEL EJÉRCITO NACIONAL.".**

por la cual se delega unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de Bienes y Servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional y demás funciones de carácter administrativo, Resolución No. 4130 de fecha 16 de junio de 2022, modificado parcialmente por la Resolución No. 4213 de fecha 13 de octubre de 2023 "Manual de Contratación y de Convenios", debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política de Colombia; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 delegó **EDWIN ARLEY MESA MARTINEZ**, para la celebración de contratos, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, en

cuantía de 0 hasta 5000 SMMLV, y de acuerdo con el Acta de Posesión de Personal No. 001 de fecha 03 de enero de 2025, se permite:

INVITACIÓN A VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Central Administrativa y Contable Especializada de ingenieros convoca a la comunidad y a las veedurías ciudadanas legalmente establecidas, para que ejerzan control social, formulen recomendaciones escritas y oportunas e intervengan y desarrollen su actividad durante las etapas pre-contractual, contractual y post- contractual en el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

El presupuesto oficial (únicamente para efectos de adjudicación) es por la suma de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.200.000.000,00) M/CTE**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
02-02-01-001-006	16	OTROS MINERALES	BAMAI	$ 5.000.000
02-02-01-002-006		HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS		$ 52.000.000
02-02-01-003-001		PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA		$ 500.000
02-02-01-003-002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		$ 1.000.000
02-02-01-003-003		PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR		$ 16.000.000
02-02-01-003-004		QUÍMICOS BÁSICOS		$ 20.000.000
02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		$ 31.000.000
02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		$ 120.000.000
02-02-01-003-007		VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.		$ 90.500.000
02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		$ 6.000.000
02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		$ 373.000.000

02-02-01-004-003		MAQUINARIA PARA USO GENERAL		$ 250.000.000
02-02-01-004-004		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES		$ 15.000.000
02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS		$ 220.000.000
TOTAL				**$ 1.200.000.000**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 37225

4

SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHdmunza — DAYANA MILENA MUNZA PEREZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-071 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2025-08-21-11:17 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

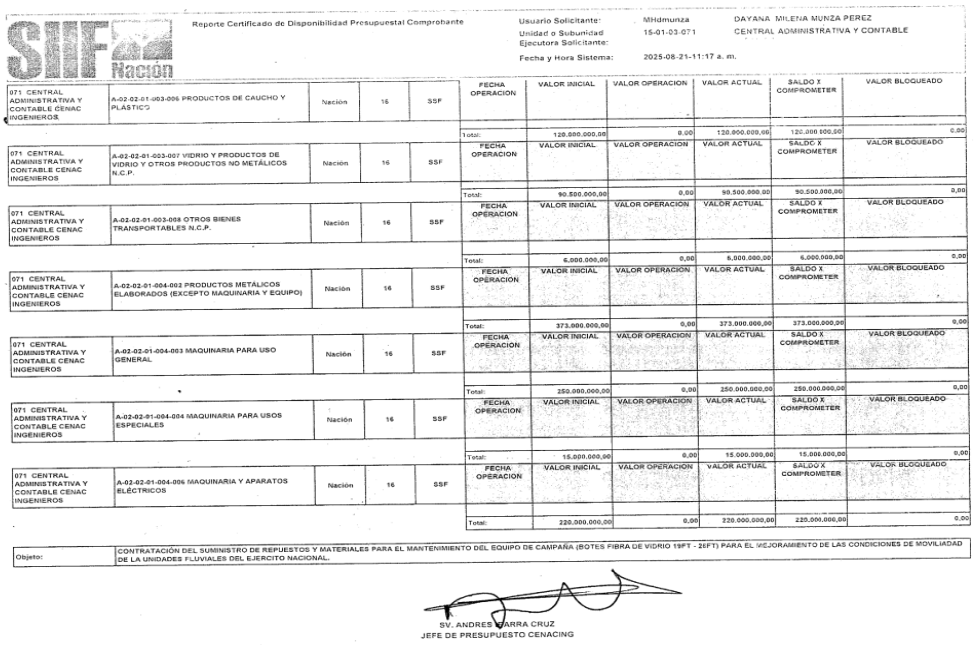
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	37225	Fecha Registro:	2025-08-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.200.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	1.200.000.000,00	Saldo x Comprometer:	1.200.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	37325	Fecha Registro:	2025-08-20	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-001-006 OTROS MINERALES	Nación	16	SSF						
					Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-002-006 HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	52.000.000,00	0,00	52.000.000,00	52.000.000,00	0,00
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-003-001 PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	500.000,00	0,00	500.000,00	500.000,00	0,00
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-003-[illegible] PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-003-004 QUÍMICOS BÁSICOS	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	31.000.000,00	0,00	31.000.000,00	31.000.000,00	0,00



SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHdmunza — DAYANA MILENA MUNZA PEREZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-071 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2025-08-21-11:17 a. m.

					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	16	SSF						
					Total:	120.000.000,00	0,00	120.000.000,00	120.000.000,00	0,00
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	90.500.000,00	0,00	90.500.000,00	90.500.000,00	0,00
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	373.000.000,00	0,00	373.000.000,00	373.000.000,00	0,00
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	250.000.000,00	0,00	250.000.000,00	250.000.000,00	0,00
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	220.000.000,00	0,00	220.000.000,00	220.000.000,00	0,00

Objeto: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE CAMPAÑA (BOTES FIBRA DE VIDRIO 19FT - 26FT) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD DE LAS UNIDADES FLUVIALES DEL EJERCITO NACIONAL.

SV. ANDRES BARRA CRUZ
JEFE DE PRESUPUESTO CENACING

QUE, EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINSITRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS ha dispuesto el siguiente cronograma por medio del cual se llevará a cabo el desarrollo del proceso:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	NORMA
fecha de publicación del Pliego definitivo y demostración de interés.	08/11/2025 6:00 PM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	08/11/2025 6:00 PM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad
Plazo para manifestación de interés	11/11/2025 10:00:00 AM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	12/11/2025 5:00:00 PM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	13/11/2025 6:00:00 PM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad
Plazo máximo para expedir adendas	13/11/2025 7:00:00 PM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad

Presentación de Ofertas	18/11/2025 10:00:00 AM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad
Apertura de ofertas	18/11/2025 10:02:00 AM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad
Informe de presentación de Ofertas	18/11/2025 10:05:00 AM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad
Publicación del informe de verificación o evaluación	20/11/2025 6:00:00 PM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	25/11/2025 6:00:00 PM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	26/11/2025 5:00:00 PM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad
Firma del Contrato	28/11/2025 12:00:00 PM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	03/12/2025 11:00:00 AM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad
Plazo de validez de las ofertas	90 días		

Nota: Publíquese el presente acto administrativo y el pliego de condiciones definitivo en la Plataforma SECOP el día sábado 8 de noviembre de 2025. No obstante, el cómputo de los términos del proceso se iniciará a partir del día hábil siguiente a la publicación, esto es, el lunes 10 de noviembre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Plazo y Lugar de Ejecución	El plazo de ejecución para el presente suministro será hasta el diez y nueve (19) de diciembre de 2025, una vez perfeccionado el contrato y la aprobación de la garantía única. Administrativamente los bienes deben ingresar por el almacén de Ingenieros N°13 " General Antonio Baraya" y físicamente serán entregados en los lugares que se relacionan a continuación:

No	UNIDAD	DESCRIPCION DEL EQUIPO	INVENTARIO	ACTIVO FIJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	BASDO53	BOTE TACTICO DE 19.5 FT	8004030000000000002719766	167500000967	NARIÑO	GUAITAL
2	BASDO53	BOTE TACTICO DE 19.5 FT	8004030000000000002719767	167500000968	NARIÑO	GUAITAL
3	BIAVA 30	BOTE TACTICO DE 19.5 FT	8004030000000000000239271	167500000982	VAUPÉS	MITÚ
4	BIAVA 30	BOTE TACTICO DE 19.5 FT	8004030000000000001642894	167500000981	VAUPÉS	MITÚ

5	BIAVA 30	BOTE TACTICO DE 19.5 FT	8004030000000000000239267	167500000980	VAUPÉS	MITÚ
6	BIAVA 30	BOTE TACTICO DE 26 FT	8004030000000000001638126	167500001505	VAUPÉS	MITÚ
7	BASDO52	BOTE TACTICO DE 19.5 FT	8004030000000000001638138	167500001499	VAUPÉS	CARURU
8	BASDO52	BOTE TACTICO DE 26 FT	8004030000000000001638144	167500001496	VAUPÉS	CARURU
9	BASMO 51	BOTE TACTICO DE 19.5 FT	8004030000000000001638173	167500000314	GUAVIARE	MIRAFLORS
10	BASMO 51	BOTE TACTICO DE 19.5 FT	8004030000000000001638153	167500000317	GUAVIARE	MIRAFLORS
11	BASMO 51	BOTE TACTICO DE 19.5 FT	8004030000000000001638147	167500000315	GUAVIARE	MIRAFLORS
12	BASMO 51	BOTE TACTICO DE 19.5 FT	8004030000000000001638150	167500000316	GUAVIARE	MIRAFLORS
13	BIJUL 15	BOTE TACTICO DE 19.5 FT	8004030000000000001233647	167500000376	CHOCO	LAS ÁNIMAS
14	BIJUL 15	BOTE TACTICO DE 19.5 FT	8004030000000000001233649	167500000378	CHOCO	LAS ÁNIMAS
15	BIJUL 15	BOTE TACTICO DE 19.5 FT	8004030000000000001233648	167500000377	CHOCO	LAS ÁNIMAS
16	BIPIC08	BOTE TACTICO DE 26 FT	8004030000000000001233613	167500001427	VALLE DEL CAUCA	CALI
17	BILAC 50	BOTE TACTICO DE 19.5 FT	8004030000000000001233630	167500000140	AMAZONAS	LETICIA
18	BILAC 50	BOTE TACTICO DE 19.5 FT	8004030000000000001356273	167500000150	AMAZONAS	LETICIA
19	BILAC 50	BOTE TACTICO DE 19.5 FT	8004030000000000001356274	167500000209	AMAZONAS	LETICIA
20	BILAC 50	BOTE TACTICO DE 19.5 FT	8004030000000000001233629	167500000210	AMAZONAS	LETICIA
21	BILAC 50	BOTE TACTICO DE 19.5 FT	8004030000000000001233638	167500000211	AMAZONAS	LETICIA
22	BILAC 50	BOTE TACTICO DE 19.5 FT	8004030000000000001233635	167500000212	AMAZONAS	LETICIA
23	BILAC 50	BOTE TACTICO DE 19.5 FT	8004030000000000001233633	167500000213	AMAZONAS	LETICIA
24	BILAC 50	BOTE TACTICO DE 26 FT	8004030000000000001233622	167500000214	AMAZONAS	LETICIA
25	BILAC 50	BOTE TACTICO DE 26 FT	8004030000000000001233623	167500000215	AMAZONAS	LETICIA
26	BILAC 50	BOTE TACTICO DE 26 FT	8004030000000000001356270	167500000155	AMAZONAS	LETICIA
27	ESIGN	BOTE TACTICO DE 19.5 FT	8004030000000000001233639	167500000107	SANTANDER	CANTIMPLORA
28	ESIGN	BOTE TACTICO DE 26 FT	8004030000000000001233615	167500000108	SANTANDER	CANTIMPLORA
29	ESIGN	BOTE TACTICO DE 26 FT	8004030000000000001233624	167500000106	SANTANDER	CANTIMPLORA

30	ESIGN	BOTE TACTICO DE 26 FT	8004030000000000001233636	167500000104	SANTANDER	CANTIMPLORA
31	ESIGN	BOTE TACTICO DE 26 FT	8004030000000000001233637	167500000105	SANTANDER	CANTIMPLORA
32	ESIGN	BOTE TACTICO DE 26 FT	8004030000000000001233616	167500000109	SANTANDER	CANTIMPLORA

Plazo de Duración o Vigencia del contrato	La vigencia del contrato será igual al término de ejecución, los cuales se destinarán a la aplicación de sanciones al contratista y/o a la liquidación del contrato.

La Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros convoca a la comunidad y a las veedurías ciudadanas legalmente establecidas, para que ejerzan control social, formulen recomendaciones escritas y oportunas e intervengan y desarrollen su actividad durante las etapas pre-contractual, contractual y post- contractual en el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo con lo planteado por la **EJERCITO NACIONAL- CENAC DE INGENIEROS;** que establece la necesidad de **CONTRATAR SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE CAMPAÑA (BOTES FIBRA DE VIDRIO 19FT - 26 FT) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD DE LAS UNIDADES FLUVIALES DEL EJÉRCITO NACIONAL.**

Atendiendo a que la Entidad actúa como delegataria del Ministro de Defensa Nacional, el marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1450 de 2011, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

Es necesario tener en cuenta que el presupuesto asignado para adelantar el presente proceso de contratación asciende a la suma de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.200.000.000,00) M/CTE.** De acuerdo con lo anterior, jurídicamente se concluye que el procedimiento para la selección del contratista deberá efectuar mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, en razón a la cuantía y naturaleza del objeto del proceso. Tratándose de una selección objetiva; se puede establecer que la modalidad a aplicar es la contemplada en el Título I, Artículo 2, Numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto No. 1082 de 2015 es **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** el cual señala:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son

aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.
2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.
3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.
4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles.

Además de las normas generales establecidas en el presente decreto, las siguientes reglas son aplicables a la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

LIMITACIÓN MIPYME – NO SERÁ LIMITADO A MIPYMES

Atendiendo a la cuantía del presente proceso, el mismo es susceptible de ser limitado a Mipymes colombianas, tomando en consideración para ello, el documento Umbral de Mipymes elaborado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente 1 cuya vigencia se encuentra establecida desde el 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, a través del cual se estableció lo siguiente:

El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Comercio, Industria y Turismo

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US$	125.000
COL$	**533.287.768**

Así las cosas, si tomamos la cuantía de este proceso que es por valor de **MIL DOSCIENTO MILLONES DE PESOS ($1.200.000.000,00) M/CTE,** se puede establecer que el valor es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. 294-SAMC-CENACINGENIEROS-2025**, para "**CONTRATACIÓN DEL**

SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE CAMPAÑA (BOTES FIBRA DE VIDRIO 19FT - 26 FT) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD DE LAS UNIDADES FLUVIALES DEL EJÉRCITO NACIONAL.".

ARTICULO SEGUNDO. - Efectuar la publicación de que trata el Artículo **2.2.1.1.2.1.5. del DECRETO 1082 DE 2015.**

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir del día siguiente de la fecha de su comunicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

T.C EDWIN ARLEY MESA MARTINEZ
OFICIAL DE CONTRATACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

Elaboró: PS LAURA ZAMBRANO ESTUPIÑAN.
Asesora Jurídica